

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL A PRESENTAR PARA LA PREINSCRIPCIÓN.

1. Acreditación de **hermanos o hermanas** en el centro.
2. Documento que acredite el lugar de trabajo.
3. Para la acreditación del criterio prioritario **de renta** per cápita de la unidad familiar, deberá marcarse necesariamente, en la solicitud de admisión, la casilla de autorización de consulta de la declaración de la renta del ejercicio 2021 para obtener los datos de Hacienda. De esta manera, el Departamento de Educación podrá asignar la puntuación correspondiente a este apartado. En caso de declaraciones de la renta separadas, deberá ser autorizada por ambos progenitores o tutores legales, debiendo quedar los mismos debidamente identificados. En ningún caso, serán tenidas en cuenta las declaraciones de la renta presentadas en papel.
4. Certificado, resolución o tarjeta de **discapacidad**, de al menos un 33%, del alumno o alumna y/o de algún miembro de la familia.
5. Documentación oficial acreditativa de condición de víctima de violencia de género o de terrorismo.
6. Certificación del centro educativo en el que se especifique la condición de trabajador o trabajadora de la madre, el padre o la persona que ostente la tutoría legal.
7. Título oficial que acredite la condición legal de **familia numerosa**.
8. Título oficial que acredite la situación de acogimiento familiar.
9. Título oficial que acredite la condición de **familia monoparental**.
10. Título oficial que acredite la condición de alumnado nacido de parto múltiple.

Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.

Documentación oficial que acredite la condición de Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAE), salvo que la familia del alumno o alumna tenga constancia de que está censado en EDUCA con dicha condición.